

RAMÓN PELLICO (Fray Victorio)

Nociones

DE

Tauromaquia

PARA

EL NOVEL AFICIONADO

Á LAS CORRIDAS DE TOROS



Madrid: 1901

TIPOGRAFÍA DE JOSÉ QUESADA
Calle de Olid, 8.

NOCIONES
DE
TAUROMAQUIA



RAMÓN PELLICO (Fray Victorio)

Nociones

DE

Tauromaquia

PARA

EL NOVEL AFICIONADO

Á LAS CORRIDAS DE TOROS



Madrid: 1901

—
TIPOGRAFÍA DE JOSÉ QUESADA
Calle de Ovid, 8.

Al Ilmo. Señor

D. Ramón Pellico Molinillo.

Querido padre:

*¿A quién mejor que á ti puedo y
debo dedicar el primer aborto de mi
pluma?*

*Recíbelo como leve prueba del pro-
fundo cariño que te profesa tu hijo,*

El autor.





AL LECTOR

No venimos á pretender en modo alguno, que se nos tome por escritores taurinos, ni por críticos en la materia. Nada hay más lejos de nuestro ánimo y de nuestro carácter.

Guiados exclusivamente por la desmedida y entusiasta afición que sentimos hácia la fiesta favorita de la mayor parte de los españoles, hemos tenido la osadía de dar á la imprenta NOCIONES DE TAUROMAQUIA; libro, folleto, ó como quiera llamarse, cuya misión no es otra que decir, en párrafos desali-

ñados y en prosa vulgar, lo mismo que otros dijeran con frase galana y con brillante estilo.

Conste, pues, que nuestra aspiración no puede ser más modesta; porque no tratamos, ni mucho menos, de descubrir la cuadratura del círculo, ni el microbio de la calvicie.

Las reglas fundamentales del toreo, son y serán siempre las mismas; por consiguiente, aunque estas se enuncien ó se expongan empleando palabras distintas, como el fondo de la cuestión no cambia, la esencia del enunciado no puede sufrir tampoco, en su espíritu, variación notable alguna

Ahora bien: nosotros nos ocupamos aquí, como se verá en el lugar que corresponde, de un asunto

al que los escritores taurinos no han prestado toda la atención que merece. Nos referimos á los efectos ó lesiones producidas por la hoja del estoque en el cuerpo de las reses. Claro es, que esto no afecta directamente á las reglas del toreo; pero no deja de ser curioso su conocimiento, y sobre todo, que, como dice muy bien el adagio: *el saber no ocupa lugar*.

Muchas veces hemos oído decir en la plaza y en las tertulias de aficionados, que las estocadas conocidas con el nombre de *buenas*, producen la muerte rápidamente por que *parten* el corazón; así como también no falta quien asegure que las estocadas *bajas*, son las *únicas* que interesan los pulmones.

Esto es un absurdo, según nos

demuestra palpablemente la Anatomía.

El distinguido escritor D. Pascual Millán, dijo algo sobre este punto en el núm. 151 del popular semanario *Sol y Sombra*, pero bien fuese por no molestar demasiado al profesor Veterinario, que le ayudó en la tarea ó por no disponer del tiempo ó del espacio suficientes; lo cierto es, que á nuestro juicio, no se extendió en el tema todo lo que podía haberse extendido.

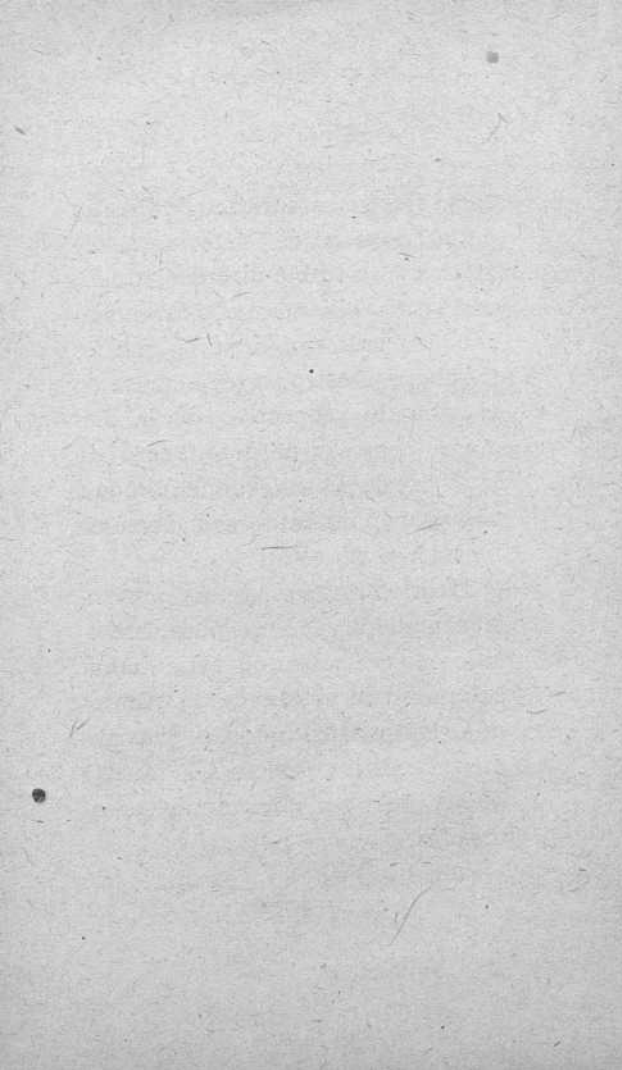
Nosotros tenemos que tratarlo con alguna más extensión, porque á ello nos obligan razones que no son del caso. Y aquí, debemos hacer constar la más sincera gratitud hacia nuestro querido y respetado maestro D. Dalmacio García é Iz-

.....

cara, ilustre catedrático de Cirujía en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y notable disector, quien, con la amabilidad que le caracteriza, puso toda su ciencia, que es mucha, á nuestro servicio, tanto en el gabinete respectivo de la Escuela, como en el desolladero de la Plaza de Toros, donde fuimos á comprobar los estudios hechos en teoría.

De modo que si alguna pretensión pudiera caber en nuestro trabajo, no es más que ésta: haber aclarado con ayuda de la Anatomía, los puntos dudosos que pudiesen existir respecto á la muerte de las reses por el efecto de las estocadas.







CAPÍTULO PRIMERO

EL TORO

Nociones breves.—El toro (*Bos taurus*, L.), es un animal sumamente voluminoso, de gran corpulencia, cuya fuerza muscular está muy desarrollada. Pertenece, científicamente considerado, á la clase de los mamíferos, orden de los rumiantes y familia de los bovinos ó tubicarnios. Está dotado de cuatro *receptores gástricos* ó estómagos (panza ó herbario, bonete ó redecilla, librillo ó salterio, y cuajo ó cuajar), constituyendo su carne uno de los principios primordiales para la nutrición del hombre.

Becerro. — Se denomina así el

toro bravo desde que nace hasta poco antes de cumplir los cinco años, añadiéndosele el calificativo de *añojo*, *eral*, *utrero* y *cuatreño*, según haya cumplido uno, dos, tres y cuatro años respectivamente. A los cinco años recibe ya el nombre de *toro*. Tratándose del ganado manso, se llaman *becerros* á los que apenas tienen un año; después se les aplica la denominación de *novillos*.

Edad. — Para averiguar, lo más aproximadamente posible, la edad de los individuos de la raza bovina, hay dos métodos diferentes. Uno se refiere al sistema dentario y otro á las defensas ó cuernos.

El toro tiene, en total, treinta y dos dientes, ó sean veinticuatro *molares* y ocho *incisivos*. Los ocho *incisivos* corresponden á la mandíbula inferior, en cuyo extremo anterior se encuentran implantados, formando semicírculo. Estos dientes se hayan sustituidos en la mandíbula superior por un *rodete* cartilaginoso.

Por la posición que ocupan los incisivos, se les denomina: *pinzas ó palas, primeros medianos, segundos medianos y extremos*. Las *pinzas* son los del centro; los que siguen, los *primeros medianos*; los de al lado, los *segundos medianos*, y los últimos, los *extremos*.

Ya hemos dicho que los *molares* son veinticuatro, doce en cada mandíbula, seis á cada lado, que, considerados en sí, van aumentando de volumen desde el primero hasta el último.

El conocimiento de la edad de los toros, puede dividirse en cinco períodos, á saber:

PRIMER PERÍODO.—Erupción de los *incisivos* caducos ó de *leche*. Da principio con el nacimiento de la res y termina á los cinco ó seis meses.

El becerrillo nace ordinariamente con las *pinzas* y hacia el quinto día se provee de los *primeros medianos*, si acaso no los trae al nacer. Del quinto al décimo día aparecen los

segundos medianos. Los *extremos* se presentan hacia los quince ó veinte días.

De manera que al mes han brotado ya todos los *incisivos* caducos ó de *leche*; pero hasta los cinco ó seis meses no adquiere toda su redondez la fila incisiva, ó sea, hasta que los *extremos* no completan su desarrollo.

SEGUNDO PERÍODO.—Abarca todo el tiempo que media entre los seis meses y los diez y ocho ó año y medio. Se verifica con el rasamiento de los *incisivos* caducos. También tiene lugar en él la erupción de la primera y segunda muelas permanentes, es decir, de la cuarta y quinta.

El rasamiento de los *primeros medianos*, aunque principia mucho antes, no termina hasta el año, en que su borde anterior está ya al nivel de las *pinzas* y más bajo que el de los *segundos medianos*.

Estos tienen su rasamiento á los quince meses; las *pinzas* se muestran

entonces como raigones descarnados y vacilantes. Por esta época sale la quinta muela (segunda permanente).

Los *extremos* rasan de los quince á los diez y ocho meses; edad en que todos los *incisivos* se hallan nivelados y caedizos, de tal suerte, que basta el más leve esfuerzo para desprenderlos.

Hay que tener en cuenta que el fenómeno del rasamiento en los *incisivos* caducos ó de *leche*, se anticipa ó se retarda con la mayor ó menor precocidad de las razas y según la consistencia de los alimentos de que primeramente hagan uso.

TERCER PERÍODO.—Se halla caracterizado por la sucesiva erupción de los dientes de reemplazo. Empieza desde los diez y ocho ó veinte meses, y acaba á los cinco años. Las *pinzas* de adulto salen á los diez y ocho, veinte ó veintidós meses.

Los *primeros medianos*, de dos á tres años. Los *segundos medianos*, de

tres á cuatro años, y los *extremos* aparecen á los cinco años.

De modo que el toro, á los cinco años, presenta la fila incisiva perfectamente redonda, porque se ha realizado la evolución total de los ocho *incisivos*.

En resumen: la salida de las *pinzas* permanentes, marca aproximadamente los dos años; la de los *primeros medianos*, tres años; la de los *segundos medianos*, cuatro años; la de los *extremos*, cinco años.

CUARTO PERÍODO.—Comprende desde los cinco años hasta los diez. Durante este período tiene lugar el rasamiento de los cuatro pares incisivos por el mismo orden de su salida.

A los cinco años comienza á insinuarse el rasamiento de las *pinzas*, cuyo rasamiento es bien notable á los seis años.

Los *primeros medianos* tienen el rasamiento muy pronunciado á los siete años y á los ocho rasan los *segundos medianos*.

A los diez años se verifica la nivelación completa de toda la fila incisiva, haciéndose notar cierto desgaste en las *pinzas* y en los *primeros medianos*, por el continuo roce que tienen en el borde alveolar de la mandíbula superior.

No hacemos mención del QUINTO PERÍODO, porque creemos que éste ya no puede interesar á los aficionados.

Debemos hacer constar que estas reglas fueron dictadas por Girard hace ya algún tiempo y que se relacionan con las observaciones hechas sobre razas de ganado de desarrollo no muy precoz.

El estudio de los cuernos, contribuye también muchas veces al conocimiento de la edad, aunque no con tanta exactitud como el método anterior.

Al nacer el becerro, se advierte por el tacto, en el mismo sitio que luego han de ocupar los cuernos, es decir, en la parte superior y á cada lado del hueso frontal, un núcleo ca-

lloso y móvil, que durante el primer mes adquiere la forma de un pequeño *pitón*, casi derecho y muy flexible.

Al año el cuerno se encuentra ya formado, percibiéndose hacia su base un surco circular que aísla ó limita el primer anillo ó *rodete* que marca el primer año. Según van pasando años, aparecen los respectivos *rodetes*.

Es preciso advertir que los tres primeros surcos ó anillos jamás se muestran tan pronunciados como los siguientes, y que se oscurecen ó se borran con la edad, de tal modo, que son ya imperceptibles á los cinco ó seis años. En esto se funda la práctica de contar siempre por tres años el primer anillo bien marcado, porque se supone la desaparición completa de los tres primeros *rodetes*.

Creemos que con estas breves indicaciones podrán los aficionados averiguar, á costa de poco trabajo, la edad aproximada de las reses que

mueran en nuestros circos taurinos.

Cornamenta.—Los toros se diferencian entre sí y reciben diversos calificativos, según la configuración, estado ó dirección, ya natural ó artificial de sus defensas ó cuernos. Antes de entrar en detalles, diremos que en el asta ó cuerno se consideran dos porciones ó partes: una compacta, maciza, de unos cinco centímetros de longitud, que se llama *pitón* y que corresponde á la extremidad ó punta del cuerno. La otra parte, conocida con el nombre de *pala*, que es hueca, tubular (por esto se llaman tubicornios) comprende desde el *pitón* hasta la *cepa* ó *rodete* del nacimiento del cuerno. Ahora veamos las diferentes clases de encornadura.

Astiblanco.—Cuerno blanco con el *pitón* oscuro. (De estos toros se asegura que son muy pocos los que salen bravos.)

Astifino.—Cuernos sumamente finos y brillantes.

Astillado.—Su mismo nombre lo indica; cuando los cuernos presentan esquirlas ó astillas, más ó menos grandes, en la parte correspondiente á los *pitones*.

Bizco.—Se llama así al toro cuyas astas están dispuestas de tal manera que uno de los *pitones* aparece más bajo que el otro.

Brocho.—Cuando sus cuernos sin ser *gachos*, están un poco apretados y caídos.

Capacho.—Se llama así cuando los cuernos se presentan caídos y abiertos. Es la antítesis del anterior.

Cornalón.—Con la cuerna muy desarrollada sin que presente defectos en su dirección.

Corniabierto.—Con las astas separadas entre sí, formando una *cuna* bastante ancha.

Corniapretado.—Completamente opuesto al anterior, á saber, los cuernos muy aproximados, y por lo tanto, la *cuna* se presenta poco extensa.

Cornidelantero.—Cuernos cuyo nacimiento arranca de la parte anterior del frontal, y se prolongan hacia adelante con rectitud.

Cornipaso.—Con los *pitones* dirigidos rectamente hacia afuera.

Cornicorto.—Cuernos sumamente cortos ó pequeños.

Cornivuelto.—Con los *pitones* dirigidos hacia atrás.

Cubeto.—Cuernos muy caídos y tan juntos de *pitones*, que no pueden herir con ellos.

Despitorrado.—Algunos confunden el *despitorrado* con el *mogón* y no debe ser así. El *despitorrado* es aquel que, si bien presenta los *pitones* mortificados ó rotos, conserva en ellos alguna porción de punta; en tanto que el

Mogón.—Carece en absoluto de punta, bien en un cuerno ó en los dos á la vez.

Gacho.—Cuando las defensas arrancan más abajo del sitio en que generalmente apuntan los *pitones*.

Hormigón.—Cuando los *pitones* son un tanto obtusos ó redondeados.

Playero.—Se llama así al toro mal encornado ó también al que presenta sus astas muy separadas entre sí y con las puntas retorcidas hacia atrás.

Veieto.—Cuernos muy altos y desarrollados.

Los *mogones*, *cubetos*, *cornipasos* y *cornivueltos*, no deben ser toros de recibo para corridas de primer orden.

Capas ó pelos.—Según los diferentes colores ó manchas que presenta la piel del toro, así se le aplica las denominaciones siguientes:

Albahio.—Color amarillo muy claro.

Albardado.—*Castaño ó relinto* con la región lumbar (lomo) bastante clara.

Aldinegro.—*Cárdeno*, *castaño ó relinto* que presenta la piel negra de medio cuerpo abajo y en toda su longitud.

Arromerado.—El *sardo* en que los colores se hallan unidos de tal modo, que forman como pequeñas florecillas diseminadas por toda la superficie del cuerpo.

Aparejado.—*Berrendo* con una lista ó tira ancha por el lomo.

Barroso.—Color amarillo sucio.

Berrendo.—Dos colores (siendo uno de ellos el blanco), distribuidos en grandes manchas. Así tendremos el *berrendo en negro*, *berrendo en colorado*, *berrendo en jabonero*, etcétera, etc.

Botinero.—Cuando la parte inferior de los miembros ó extremidades (*caña cuartilla y corona*) presenta un color más oscuro que el resto del cuerpo.

Bocinero ó Jocinero.—Cuando presenta el hocico negro y el resto de la *capa* de color diferente.

Bragado.—Toro de cualquier *capa* oscura (excepto los berrendos), que tiene blanco el pelo del vientre ó de los bragadas.

Capirote.—Cuando la cabeza y el cuello son generalmente de pelo más oscuro que el de la *capa* ó resto del cuerpo.

Calcetero.—Se diferencia del *botinero*, en que tiene una lista clara en la parte oscura de las patas de arriba hacia abajo. También es *calcetero* el toro de *capa* oscura que presenta blancas sus extremidades.

Capuchino.—Si la parte oscura termina en punta hacia la cerviz, es decir, si la cabeza es de color distinto que el cuello y el resto de la *capa*.

Cárdeno.—Color de ceniza. Hay *claro* y *oscuro*, según predomina el blanco ó el negro.

Careto.—Cualquier *capa* con la cara blanca y el resto de la cabeza oscuro, ó á la inversa.

Castaño.—Color de castaña sin mezcla de otro pelo. Es lo mismo que en el caballo.

Colorado.—Se aplica este calificativo al toro de color *castaño* encendido.

Algunos autores consideran como absurda esta denominación, sin motivo alguno, pues á menudo es usada en la reseña de los profesores veterinarios y se cita en libros de texto.

Chorreado.—Significa la presencia de varias tiras de alguna longitud, y de color más oscuros que el fondo de la *capa*, dispuestos en orden más ó menos regular á los lados del cuerpo.

Ensabanado.—Lomo, costillares y extremidades blancas. El *ensabanado* puede ser *capiroto* ó *capuchino*.

Gargantillo.—Si tienen blanca la garganta.

Gijón.—Castaño excesivamente encendido.

Girón.—De un solo color la *capa* y con *una sola mancha* en cualquier región del cuerpo, no siendo en la frente ni en el abdomen.

Jabonero.—Blanco sucio.

Listón.—Indica el hecho de tener el toro una raya clara en toda la ex-

tensión del *zaquts* ó columna vertebral, es decir, desde la región cervical hasta el nacimiento de la cola. Si la raya es muy ancha da lugar al *aparejado*.

Lombardo.—Castaño muy oscuro ó negro mate, cuya parte media y superior del tronco afecta un color evidentemente más claro que el resto del cuerpo.

Meano.—El que tiene blanca la piel que cubre el pene, ó sea el prepucio (no hay que confundirle con el *bragado*).

Meleno.—Se llama así al toro que tiene un mechón de pelo en el testuz, cayéndole sobre el frontal. Puede tener cualquier *capa*.

Mulato.—Negro parduzco.

Negro.—Este color presenta algunas variedades, siendo la más importante.

Negro azabache.—Piel negra muy lustrosa y brillante. Esto procede generalmente de la buena crianza y del trato esmerado, y no de la pinta.

Negro zaino.—Negro puro, casi mate y sin ningún pelo blanco.

Nevado.—Calificase así al toro que, siendo cualquiera su *capa* ó el fondo de la piel, tiene en ella infinidad de manchitas blancas.

Ojo de perdiz.—Toro que presenta la piel que circunda á los ojos de un color rojo subido.

Ojalado.—Cuando alrededor de los ojos presenta bandas circulares y concéntricas de pelo más oscuro que el del resto de la cabeza. Si las bandas son negras, se dice *ojinegro*.

Rebarbo.—Aquí no están muy conformes los autores, según veremos.

«El toro que, siendo su piel oscura, al menos en la cabeza, tiene el hocico blanco. Algunos llaman lo mismo al que, además de dicha circunstancia, posee el extremo de la cola blanco; pero aun con esta condición, si no tiene la de ser blanco el hocico, no puede llamársele *rebarbo*. (Diccionario de Sánchez Neira.)

»Es la res que tiene blanco el extremo de la cola. También se aplica al hecho de tener blanco el hocico; pero para esto es más propia la expresión de *boci-blanco* (D. Santiago de la Villa, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.)»

Ahora ustedes elijan, aunque nosotros nos inclinamos por esta última.

Retinto.— Cuando el color del pelo tira más á *colorado* que á *castaño*, teniendo el cuello bastante más oscuro que el resto de la *capa*.

Sardo.— Se compone de los tres colores: negro, colorado y blanco; dispuestos en manchas más ó menos grandes, pero juntas unas con otras.

Salinero.— Piel jaspeada de blanco y colorado, mezclados, sin formar manchas separadas, de uno ó de otro color.

Salpicado.— *Capa* oscura con manchas blancas, grandes y pequeñas, muy próximas unas de otras.

Verdugo.— Manchas oscuras en el cuello.



CAPÍTULO II

CONDICIONES DEL TORO DE LIDIA.

Las condiciones que debe reunir el toro que se haya de jugar en corridas *formales* ó de primer orden, son las siguientes:

1.^a Deben proceder de vacada ó ganadería de casta brava conocida.

2.^a No deben tener menos de cinco años, ni más de siete, porque pasada esta edad los toros no suelen conservar todo su apogeo de valor, poder y viveza necesarios, por lo que se hacen *marrajos* ó *maliciosos*, y su lidia es mucho más expuesta. Decimos que no deben lidiarse antes de cumplir los cinco años, porque los toros jóvenes suelen resultar *inciertos* y *revoltosos* en alto grado.

3.^a El estado sanitario del toro de lidia debe ser excelente; sin presentar, por lo tanto, defectos físicos.

4.^a Los toros de lidia deben ser *puros*, es decir, que no deben haber sido toreados anteriormente, por razones fáciles de comprender.

Además, el toro de plaza debe tener *trapío*, ó sea pelo fino y reluciente, pezuña redonda y pequeña, buena lámina ó estampa, ojos vivos, cuernos bien puestos y extremidades enjutas, fuertes, musculosas.

Los toros, según las condiciones que demuestran en la lidia, se dividen en

Abantos.

Boyantes, nobles ó claros.

De sentido.

Burriciegos.

Revoltosos.

Que se ciñen ó que ganan terreno.

Inciertos.

Huidos.

Blandos.

Se da el nombre de *abantos* á los

toros que al ver acercarse el bulto hacen un extraño y huyen. También se les aplica la misma denominación á los cornúpetos que se arrancan hacia el bulto y antes de llegar á *jurisdicción* enmiendan el *viaje*, y salen con ligereza por cualquier terreno.

Llámanse toros *boyantes* á los que, durante toda la lidia conservan su nobleza, acometen de frente y con espontaneidad, tomando bien el engaño y rematan las suertes con bravura.

Conócese con el nombre de toros de *sentido* ó de *cuidado* aquellos que saben distinguir el lidiador del engaño, no haciendo caso de éste para dirigir sus acometidas y derrotes al primero.

Entre los toros *burriciegos* existen varias clases:

1.º, los que sólo ven bien desde cerca; 2.º, los que sólo ven bien los objetos colocados á larga distancia; 3.º, los que no ven bien, ni de cerca

ni de lejos, y 4.º, los que ven bien con un ojo y mal con el otro.

Son toros *revoltosos* los que acometen con codicia y se revuelven con gran ligereza y facilidad.

Dáse el nombre de *inciertos* á los toros que no muestran la fijeza necesaria, dudando sobre qué objeto han de dar la acometida.

Toro *huido*, como el mismo nombre lo indica, es aquél que esquiva la lucha, que no presenta la cara á la pelea.

Por último, se llaman toros *blandos* los que se duelen al castigo.





CAPÍTULO III

OPERACIONES EN EL CAMPO

Herradero.—Aplicase esta denominación al acto de marcar á los becerros jóvenes (*erales*) con el hierro distintivo de la ganadería á que pertenecen.

Generalmente esto constituye un día ó dos de *jaleo* para los ganaderos y amigos, siendo éstos obsequiados espléndidamente, á cambio de alguna que otra broma más ó menos *pesada*. La operación se practica como sigue. Una vez separados los becerros de sus madres se les encierra en un corral que se comunica con otro, en el que ha de tener lugar el *herradero*. En este segundo corral se mete el becerro que ha de ser

marcado, y en seguida se le derriba con intervención de los vaqueros. Teniéndole en esta disposición se saca de la lumbre el hierro de la marca y se aplica á la parte ó región del cuerpo que la costumbre tiene señalada en la ganadería donde se opera. Después se le pone un poco de barro sobre la lesión (eritema) producida por la quemadura, y se le deja en libertad para que vuelva á unirse á la vaçada.

El ganadero inscribe en un libro registro el nombre que ha de llevar en lo sucesivo el becerro, el del toro y vaca padres, la *capa* del bicho y todos los demás datos que él estime oportunos.

Tienta.—Recibe este nombre la operación que tiene por objeto averiguar, lo más exactamente posible, si los *utrerros*, sometidos á ella, tienen la bravura necesaria para ser lidiados en corridas de toros ó de primer orden, ó si, por el contrario, merecen destinarse al matadero, á la

labor ó á otras corridas de menor categoría. Por la misma prueba tienen que pasar las vacas que se emplean en la conservación de la especie, ó lo que es lo mismo, las llamadas vacas de vientre.

La *tienta* se practica de dos modos distintos, que son: *tienta en corral* y *tienta por acoso*.

Tienta en corral.—Se verifica, como el *herradero*, en un corral que comunica con otro, donde se apartan los becerros que hayán de ser *tentados*. Aislado uno se le hace pasar al primer corral, en el que se encuentra el tentador, y un peón auxiliar con capote al brazo. El tentador, que va á caballo, lleva una garrocha de puya muy corta, y debe colocarse *contra querencia*.

Según el comportamiento del becerro, así es clasificado, sufriendo la castración inmediata aquel que demuestra cobardía al castigo. Claro es que aquí entra por mucho la escrupulosidad del ganadero, pues

no es rara la ocasión en que se mira más á la conveniencia del bolsillo que el buen renombre de la ganadería, dándose, como *toros bravos*, becerros que sólo se acercaron al tentador para *oler* la piel de la montura. Estos ganaderos sin conciencia no dejan de cobrar su merecido, porque suelen *halagar* sus oídos muy á menudo, los sonoros petardos de las banderillas de fuego.

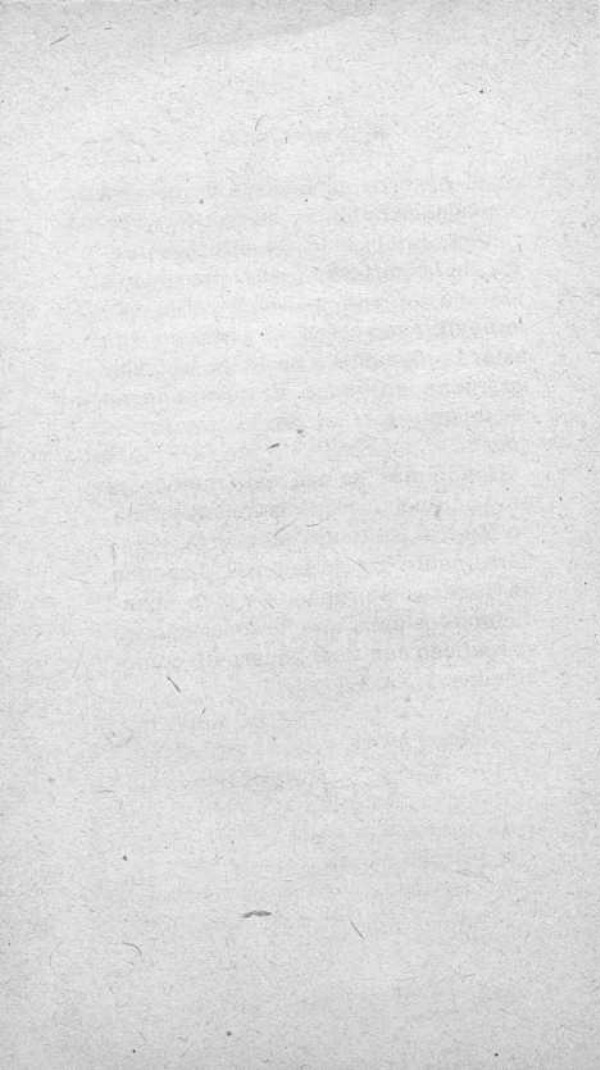
Tienta por acoso.—Esta operación se verifica en campo abierto, y tomando parte en ella varios jinetes, que se distribuyen por parejas, que en Andalucía reciben el nombre de *colleras*.

Separada la pequeña res del *rodeo*, es perseguida y acosada por la *collera*, hasta que el becerro va perdiendo velocidad poco á poco en su vertiginosa carrera. Entonces el jinete del lado derecho afianza la garrocha en el sobaco y dirige la punta del palo hacia los cuartos traseros del bicho que no tarda en ser derribado.

Si el becerro se levanta y vuelve á emprender la huida, se repite la operación, cambiando de sitio los jinetes de la *collera*, hasta que el animal se detiene y desafía. En este momento se acerca el tentador, que estará prevenido, y se dirige al bicho garrocha en ristre. El resultado es el mismo que el de la *tienta en corral*.

Donde más se usa este método es en Andalucía. Aquí, en la provincia de Madrid, se tienta en corral, y generalmente los ganaderos disponen de lugares á propósito y bien acondicionados para que las operaciones se realicen con todo género de comodidades.







CAPITULO IV

EN LA PLAZA

Primer tercio.

Después de haberse efectuado el paseo de las cuadrillas, y mientras el encargado de los toriles recoge la llave, los picadores de tanda se colocan en sus puestos respectivos, al lado de la valla y á la izquierda de la salida de los chiqueros. Al picador más moderno le corresponde el sitio más cercano á la puerta del toril. En la barrera hay generalmente dos marcas ó señales bastante ostensibles, que indican los puestos de ambos picadores. La primera dista del toril unos diez metros y catorce la segunda.

Entre ambos picadores ó varilar-

gueros, deberá colocarse un torero con el capote preparado por si fuere precisa su intervención.

Para ser buen picador es preciso reunir varias é indispensables condiciones. La primera es tener valor y sangre fría; la segunda ser muy buen jinete, y la tercera estar dotado de fuerza muscular suficiente para poder contrarrestar con el mayor éxito posible la pujanza del cornúpeto. Hoy, por desgracia, hay muy pocos picadores que reúnan estas tres condiciones, y así se ve que son muy contados los toros que se les pica como se debe, en lo alto del morrillo y sin hacerles desgarramientos en la piel de las *paletillas*.

Nosotros hemos observado infinidad de veces que muchos de los picadores que hoy salen á la Plaza, apenas si saben tenerse á caballo; es decir, que no son buenos jinetes como se requiere para desempeñar á satisfacción el arriesgado y difícil cargo de *varilarguero*.

Por esto se nota que apenas el toro inicia su acometida y antes de que haya podido herir al caballo, ya está el picador sacando los pies de los estribos, y teniendo más cuidado de la caída que del sitio donde debe aplicar el castigo ó hierro de la garrocha. Hecha esta pequeña digresión, describiremos la

Suerte de varas.—El picador debe empezar por conocer las condiciones del caballo que monta y las del toro que tiene que picar. También es preciso que sepa distinguir cuál es su *terreno* y cuál el de su adversario.

El terreno del toro está generalmente á la izquierda del picador, y su entrada en él por delante de la cabeza del solípedo. El terreno del picador es aquel por donde deje más pronto descubierta la salida. Claro es que esto guarda relación directa con la clase y condiciones del toro que se lidia.

La *suerte de picar* se divide en tres

momentos: citar al toro, dejarle llegar á *jurisdicción* y clavarle la garrocha sin mover el caballo; y por último, marcar la salida al toro con la vara, al mismo tiempo que remueve la montura hacia la izquierda. Esta es, como si dijéramos, la suerte de varas.

Suerte de picar á toro levantado.—Colocado el picador en el sitio que le corresponde, aguardará la acometida del toro, y en cuanto haga por el diestro, éste le clavará la garrocha, se cargará sobre el palo y mostrará al bicho la salida sesgando la cabalgadura. Es necesario advertir que el diestro debe hallarse separado de la valla lo menos dos ó tres metros para no exponerse á un grave disgusto.

Esta suerte no suele practicarse en nuestros días: cuando el bicho sale del toril y á todo correr se dirige á los picadores, éstos se limitan á acular el caballo contra la barrera y á alargar la vara cuanto pueden,

dando lugar, en la mayoría de los casos, á las desgarraduras de la piel de los toros. Para practicar bien la suerte de *picar á toro levantado*, es de todo punto indispensable tener en cuenta si el bicho es *boyante*, *pegajoso*, *abanto*, ó si es de los que *recargan*. Según sea, así procederá el diestro aumentando ó disminuyendo el castigo.

Suerte de picar á caballo levantado.—El picador que haya de intentar esta suerte debe procurarse un caballo muy agíl ó ligero y que tenga buena boca. Montes, en su ARTE DE TOREAR la describe así: «Este modo de picar es enteramente diferente de los demás, y consiste en dejar llegar al toro á la vara, terciando el caballo hacia la izquierda, y conforme esté aquél en el centro, en vez de despedirlo del encontronazo, dejarlo seguir hacia el brazuelo del caballo, que en este tiempo se habrá alzado de manos, y echándose hacia la derecha buscando los cuar-

tos traseros del toro y saliendo con pies.»

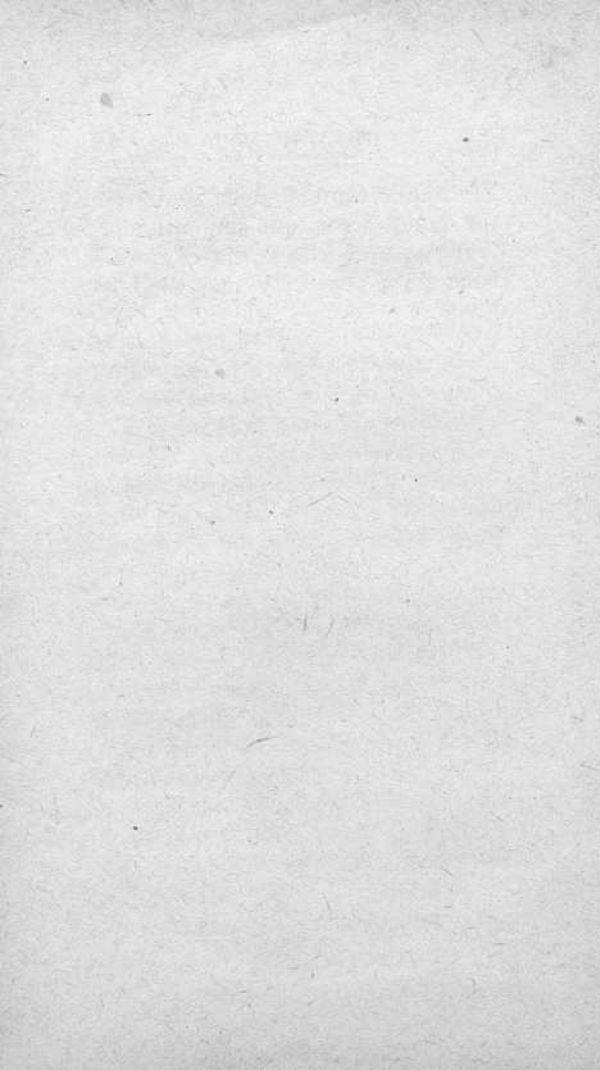
Suerte de picar al toro en su rectitud.—Colocado el toro con la cabeza hacia las tablas, el picador adelantará el caballo hacia el bicho en línea recta; una vez á la distancia conveniente citará al toro, y cuando éste engendre el derrote, clavará la garrocha en lo alto del *morrillo*, cargándose sobre el palo, y marcará enseguida la salida al bicho desviando la montura hacia la izquierda. Esta es la manera de picar que más se usa en estos tiempos, si bien grandemente adulterada, pues casi siempre vemos á los piqueros cuartear el caballo escandalosamente y sacar siete kilómetros de vara.

Para terminar, diremos que la garrocha debe cogerse por su tercio medio y que los peones jamás deberán colocarse á la derecha del picador.

La garrocha será de madera de aya, que á la par que resulta poco pesada, es de una gran consistencia.

El caballo también debe reunir ciertas condiciones, que son: miembros fuertes y musculosos, marca elevada, boca fina, pesado y más viejo que joven.







CAPÍTULO V

SUERTES DE CAPA

Se da este nombre á las suertes que se ejecutan para burlar al toro mediante el empleo de los capotes. Los más importantes son: *verónica, navarra, farol, de frente por detrás, larga y tijerilla* ó á lo *chatre*.

Verónica.— Para ejecutar esta suerte, el lidiador ha de colocarse de frente al toro y con el capote cogido con ambas manos. En esta posición, y con los pies quietos y los brazos estirados aguardará á que el toro se le arranque, en cuyo caso le dejará que llegue á *jurisdicción* para cargarle la suerte y marcarle la salida, trayéndose la mano derecha al costado iz-

quierdo (*sin soltar el capote*) ó viceversa, según el lado por donde haya de ser rematado el lance.

Navarra.—Puede decirse que es una derivación de la *verónica*. Para practicar esta suerte es necesario que el toro tenga *muchos pies*, lo que quiere decir que no debe intentarse con los bichos *aplomados*. Colocado el diestro como para la *verónica*, pero con un brazo por detrás del cuerpo, esperará que el toro inicie el viaje. Una vez que el bicho llegue á *jurisdicción*, el lidiador *cargará* mucho la suerte, y cuando la rés esté bien humillada, entonces retirará la capa con presteza por debajo del hocico dando al mismo tiempo media vuelta para venir á quedar nuevamente de cara al toro.

Farol.—Es otra derivación de la *verónica*. Se practica lo mismo que aquélla, con la diferencia que el torero se pasa los brazos, y por lo tanto el capote, al retirarlo de la cara de la rés por encima de la cabeza, y

dando con él una vuelta en redondo vuelve á quedar en la posición primitiva.

De frente por detrás.—Se deriva de la *verónica*, como las suertes anteriores, y se practica del modo siguiente: Colócase el diestro de espaldas al toro, y con el capote cogido por detrás del cuerpo con ambas manos. Al llegar el bicho á jurisdicción, el diestro imprime á su cuerpo un movimiento que obliga al capote á trazar un semicírculo con el que marca la salida á la rés, permitiendo al lidiador que quede dispuesto para repetir la suerte.

Larga.—Esta suerte se ejecuta teniendo el lidiador cogido el capote por una de las puntas y el resto tendido en la arena delante de la cara del toro.

Al acometer el toro y engendrar el derrote se le marca la salida por el terreno de *afuera*, levantando el brazo para que el capote después de describir en el aire un segmento de

círculo, vaya á caer sobre el hombro del torero.

Tijerilla ó á lo chatre. — El diestro se colocará como para la *verónica*, pero teniendo el capote cogido con los brazos cruzados, es decir, que la mano derecha tomará el lado izquierdo del capote y viceversa, no olvidando que se ha de colocar encima el brazo contrario al sitio por donde se vaya á dar la salida. El resto de la suerte es igual á la *verónica*.





CAPÍTULO VI

SEGUNDO TERCIO

Suerte de banderillas.

Al cuarteo. — Esta manera de banderillar que es la más usada, y que resulta de mucho lucimiento con los toros nobles y bravos, se ejecuta en la forma siguiente:

Colocado el banderillero en el terreno de *afuera*, de cara al toro hará el cite desde la distancia que le aconseje el conocimiento de las facultades de la rés y en seguida se dirigirá hacia el bicho describiendo una curva, cuyo remate será el centro de la suerte. Al llegar aquí, el torero debe cuadrarse con el toro, meter los brazos en el instante en que este humi-

lla, y tomar la salida con presteza por su terreno.

Sobaquillo.—Es exactamente lo mismo que *al cuarteo*: pero el diestro en vez de cuadrarse con el toro, deja pasar la cabeza, y después de clavar los palos sale por *piés*, resultando esta suerte, como es natural, mucho menos lucida que la citada anteriormente.

Al quiebro.—Para banderillar de esta manera, se coloca el banderillero frente al toro y en su rectitud, teniendo juntos los piés por los talones. Enseguida, cita á la res y aguarda sin moverse á que esta llegue á *jurisdicción*, en cuyo momento inclina pronunciadamente el cuerpo á la derecha ó á la izquierda, según quiera dar la salida al toro. Una vez que este humille, tomando la dirección que se le ha marcado, el torero recobrará su posición primitiva, y clavará los palos libre ya del derroché. Conste, pues, que el lidiador debe marcar el quiebro, cuando el toro en-

gendra el derrote ó sea cuando humilla.

Al sesgo.—Recibe este nombre la suerte de banderillas, que se practica cuando el toro se encuentra terciado en las tablas. El torero se coloca frente á la cara del bicho, al hilo de la misma barrera; desde allí le cita y se dirige hácia él, describiendo un pequeño semicírculo. Al llegar á la cabeza, clavará los palos y continuará su viaje con toda la velocidad posible para librarse de un percance.

A la media vuelta.—Esta suerte que es de las llamadas de recurso, tiene lugar cuando el diestro se dirige hácia el toro por la parte correspondiente á los cuartos traseros, y al llegar á conveniente distancia le dá la llamada por un lado, para clavarle los rehiletos en el momento en que el toro se vuelve en busca del objeto que se le aproxima por aquella parte.

Al relance.—Para ejecutar esta

suerte es preciso que el toro acabe de salir de otro par ó de un capote y que vaya levantado.

Colocado el diestro en el terreno oportuno, saldrá al encuentro del toro, cuadrándose cuando llegue á *jurisdicción*, y meterá los brazos para clavar, saliendo después por su terreno.

Al recorte.—Montes lo define así: «Este modo de banderillar es el más lucido, más bonito, más difícil, más expuesto, menos frecuente, y que se puede decir, que es el *non plus ultra* de poner banderillas. Su ejecución consiste en irse al toro para hacerle un recorte, y en el momento del quiebro meter los brazos para ponerle las banderillas, pues entonces está humillado.

Pero es menester saber que el cuerpo se maneja en un todo como en un recorte; y por tanto, que en el momento de meter los brazos, que es el de la humillación del toro y del quiebro del diestro, está aquél casi

embrocando á éste por el lado, y cuando tira la cabezada está ya fuera á beneficio del quiebro; pero ha de tener aún metidos los brazos, pues hasta este momento no ha podido clavar las banderillas, lo cual lo hace el toro mismo con el hachazo, pues, el diestro por su postura violenta no puede meterse con él, ni agacharse hasta cogerlo en la humillación; y de esto, nace toda la dificultad de la suerte, pues hay que esperar el hachazo en el centro, y librarlo con el quiebro, sin ponerse fuera, porque ha de tener metidos los brazos hasta que el toro se clave los palos.»

De frente.—Para practicar esta suerte, es necesario que el torero tenga mucha vista y sepa medir bien los terrenos, con objeto de aprovechar el instante preciso de meter los brazos. Una vez que el lidiador ha conseguido igualar al toro, partirá hácia él en línea recta, apresurando la marcha cuando lo crean nece-

sario y alegrándole hasta llegar á *jurisdicción*, en cuyo momento cuadrará en la cabeza, alargará los brazos y consumará la suerte, saliéndose de ella por medio de un quiebro dado en el momento de humillar el toro.

Antes de terminar este capítulo, creemos conveniente decir algo sobre lo que algunos llaman *banderillas cambiando los terrenos*. Muchas veces hemos oído decir á personas que se tienen por inteligentes en cuestiones de toros, y alguno que otro revistero taurino, que la *suerte de banderillas cambiando los terrenos*, se verifica cuando el diestro que vá á parear al cuarteo, inicia el viaje por un lado, y antes de llegar á la cabeza, cambia de dirección y pone las banderillas. Están en un error los que así piensan; se dice, que tal ó cual *suerte* ha sido ejecutada *cambiando los terrenos*, si el torero ocupaba el terreno del toro, y este el de aquel ó viceversa, es decir, que si la suerte de que se trata, es un par al

cuarteo, diremos que se ejecutó *cambiando los terrenos*, si el diestro daba su espalda hácia la barrera, teniendo por lo tanto el toro sus cuartos traseros dirigidos hácia el centro de la plaza, esto es *cambiar los terrenos* y lo demás son tonterías.





CAPÍTULO VII

TERCERO Y ÚLTIMO TERCIO

Pases de muleta.

Rindiendo culto al toreo clásico, por el que siempre hemos sido entusiastas, sólo consignaremos aquí con detenimiento los verdaderos pases de muleta, ó sean los diferentes lances que el matador debe poner en práctica á la hora de la muerte y mediante el empleo del engaño llamado *muleta* para *arreglar la cabeza* al toro y para conseguir que éste se *cuadre ó iguale*, que es lo mismo. De los demás hablaremos de pasada.

Pase natural ó regular.—Colocado el matador en la rectitud del toro y teniendo la muleta cogida con

la *mano izquierda* hará el cite. Una vez que el toro llegue á *jurisdicción*, el diestro *cargará* y rematará la suerte *sin mover los pies*, girando hacia atrás la muleta, que ha de describir un cuarto de círculo, cuyo centro estará en el terreno que el lidiador ocupa.

Pase en redondo.—Se ejecuta del mismo modo que el *pase natural*, pues de él se deriva, con la diferencia que el torero, girando sobre sí mismo, deberá describir un círculo con la *muleta*. Algunos le explican diciendo que equivale á dos *pases naturales* continuados.

Pase de pecho.—Es el pase más difícil de todos. Montes lo describe así: «Puesto el toro en suerte y teniendo el torero el brazo de la muleta hacia el terreno de adentro, se le hace indispensable para pasarlo sin hacer un cambio, perfilarse hacia el de afuera y adelantar hacia este mismo terreno el brazo de la muleta, con lo cual queda ésta delante y un

poco afuera del cuerpo y en la rectitud del toro, en la cual disposición se le cita, se deja venir por su terreno sin mover los pies, y después que haya llegado á *jurisdicción* y tomado el engaño, se le hará un quiebro y se le *cargará* bien la suerte para que pase bastante humillado por el terreno del diestro, que cuando el toro tenga bien engendrada la cabezada y vaya fuera del centro rematará la suerte con algunos pasos de espaldas, de modo que al sacar la muleta estará enteramente fuera del sitio del hachazo.»

Como quiera que esta definición nos parece un tanto confusa, nos permitiremos aclararla de este modo:

«Colocado el matador en la rectitud de la res y con el brazo de la muleta, ó sea el izquierdo, cruzado por delante del pecho, hacia su derecha, aguardará la acometida del toro, y en el momento de llegar á *jurisdicción* le empapará bien con el engaño, *sin mover los pies*, y le dará la salida de modo que la res derro-

te fuera del centro de la suerte. El trapo debe pasar por encima de la cabeza y del lomo del cornúpeto, quedando el diestro en disposición de dar el pase natural si el toro se revolviere.

Pase alto.—Es el *pase regular* que se remata por encima de la cabeza del toro y en dirección á la cola, dejando que el bicho pase su cuerpo por debajo de los vuelos del engaño.

Pase de telón.—Es exactamente el mismo *pase alto*, diferenciándose de él en que la muleta se levanta perpendicularmente delante de la cara del toro.

Pase cambiado ó ayudado.—No tiene mérito de ningún género, porque se dan *fuera de cacho*. El matador se coloca atravesado, con relación á la res, con la muleta desplegada y sujeta por el extremo de los vuelos con la punta del estoque, tapando de esta manera la salida del toro. En el momento que éste humilla el matador eleva el engaño y deja

que el bicho pase por debajo de él para ir á ocupar el terreno que antes tenía el matador, quien como es natural, tomará el terreno que antes tuviera el toro. Este pase suele entusiasmar estrepitosamente á los aficionados de *doublé*, que se emocionan á muy poca costa, prorrumpiendo en *bravos* y en *olés*, como si el torero hubiera ejecutado una suerte *del otro jueves*. No, señores nuestros; estos pasesson pases de *relumbrón* nada más ó de *engaña bobos*, como les llama un antiguo aficionado muy inteligente que ya se ha *cortado la coleta*.

Cambio.—Colocado el matador en la rectitud de la res y teniendo la muleta en su posición normal, aguardará la acometida del toro; y en el momento que éste ha llegado á *jurisdicción*, le marcará la salida por el terreno de *afuera*, ó lo que es lo mismo, que la muleta, sin cambiar de mano, viene á colocarse al lado derecho del matador como para el *pase de pecho*.

Los verdaderos *pases de muleta* son: el *natural* ó *regular*, el *alto*, el de *pecho* y el *redondo*: los demás son derivaciones más ó menos caprichosas que se emplean como *recurso* ó como *adorno*, según los casos. Entre éstos figura el llamado *pase de molinete*, que en realidad no merece tal nombre, porque se reduce á una vuelta que imprime el lidiador á su cuerpo á la terminación de cualquier pase.

El **pase con la derecha**, aunque muchos le admiten como tal, es más bien un *recurso* que sólo debe emplearse con los toros que se *acuestan* del lado izquierdo.





CAPÍTULO VIII

SUERTE DE MATAR

Recibiendo.—Con objeto de ahorrar trabajo, copiaremos aquí lo que dijimos sobre esta suerte en el *Almanaque de El Tío Jindama*, correspondiente al año de 1899.

Decíamos allí: «EPÍSTOLA ABIERTA PARA RAMÓN PELLICO. Tiempo ha que no te escribía, pero hoy renuevo mi tarea para contestar á tu cariñosa misiva. Me preguntas, apelando al testimonio de mi edad, ya madura, que cómo se debe practicar la suerte de *recibir* y cuáles son las verdaderas reglas que deben regir á tan difícil suerte.

Con objeto de robustecer más mi pobre opinión sobre este asunto, he

acudido en consulta al reverendo Padre Guardián, que allá en sus tiempos fué un buen aficionado y testigo ocular de las proezas de aquellos maestros que ya pasaron. El Guardián, que es un *gachó* muy francote, ha colmado con exceso mis deseos, y gracias á él y á lo poco que yo sé de tauromaquia, podré contestar cumplidamente á tu ya citada misiva.

Mucho se ha escrito de la *suerte de recibir*; muchas láminas y grabados se han publicado referentes á ella; Pepe-Hillo, Montes y otros muchos que no hay para qué citar, la describen en sus obras y tratados de tauromaquia; pero ninguno lo hace tan claramente como Rafael Guerra, que no deja lugar á la duda. Este notable diestro describe la *suerte de recibir* tal como debe hacerse en la práctica, si bien titubea en cierto punto que luego te haré notar.

La *suerte de recibir* debe practicarse del modo siguiente: una vez

que la res está cuadrada, el diestro se enfilará con la pala del cuerno derecho, teniendo el brazo del estoque hacia el terreno de afuera y la mano junto al pecho por bajo de la clavícula izquierda, debiendo quedar la punta del estoque más baja que el codo; la muleta estará sencillamente liada sobre la punta del palo y en la dirección de abajo á arriba.

En esta disposición se desafiará á la res con la muleta y adelantando la pierna izquierda (por esto se llama *meter el pie*), no debiendo moverse ya el diestro de esta posición hasta que haya clavado el acero en el cuerpo del toro.

Guerra dice que puede aguardarse al bicho con las piernas juntas, y en esto es en lo que no estamos conformes ni el Prior ni mi humilde paternidad.

Cuando el bicho inicia su acometida, se le recoge con los pliegues de la muleta y con ella se le marca la salida.

Más de un escritor asegura que la *suerte de recibir* no está bien practicada si el diestro no espera al toro con los piés unidos ó juntos por los talones. Esto no puede ser verdad; se encarga de desmentirlo el sentido común, y te lo voy á demostrar palmariaamente.

Toma un bastón y ponte en la posición indicada para ejecutar la *suerte de recibir*; después de perfilado, con los talones juntos y con los piés formando escuadra, manda al ordenanza de la redacción que empuje hacia tí, teniendo el bastón cogido por el lado que simula la punta del estoque. ¿Qué sucederá? Pues que si no separas los piés al momento, darás con tu obesa humanidad en las baldosas. Esto sólo con el empuje de un hombre, que no tiene ni puede tener comparación con el de un toro.

El Prior me asegura que ni al Chiclanero, ni á Domínguez, ni á ninguno de aquellos que á diario practicaban la *suerte de recibir*, jamás les

vió esperar á los toros con los talones *completamente* juntos. Lo que sucedía es que unos separaban las piernas más que otros, siendo mayor el mérito cuanto más aproximados se coloquen los piés.

Esta es la opinión del Padre Guardián sobre la *suerte de recibir* y también es la mía, torpemente expresada por la carcomida pluma de un hombre que consume su existencia entre los rezos latinos y el potaje de lentejas.

Te bendice de corazón, desde el fondo de su humilde y destartalada celda, tu capellán *Fray Victorio.*»

Aguantando. — Francisco Montes (Paquiro) la define así:

«Se sitúa el diestro en la rectitud del toro, á la distancia que le indiquen las piernas de él, con el brazo de la espada hacia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado igualmente á dicho terreno, y la mano de la espada delante del medio del pecho, formando el brazo y la espada una mis-

ma línea, para dar más fuerza á la estocada, por lo cual el codo estará alto y la punta de la espada mirando rectamente al sitio en que se quiera clavar. El brazo de la muleta, después de haberla cogido un poco sobre el palo en el extremo por donde está asida, lo que se hace con el doble objeto de reducir al toro al extremo de afuera, que es el desliado, y de que no se pise, se pondrá del mismo modo que para el pase de pecho; en la cual situación, airosísima por sí, cita al toro para el lance fatal, lo deja llegar por su terreno á jurisdicción, y sin mover los piés, luego que esté bien humillado, meterá el brazo de la espada, que hasta este tiempo estuvo reservado, por lo cual marca la estocada dentro, y á favor del quiebro de muleta, se halle fuera cuando el toro tire la cabezada.»

El inolvidable escritor D. José Sánchez de Neira, se expresa en su Diccionario de este modo: «El nombre dado á este modo de matar toros es

moderno. Algunos le confunden con la suerte de *recibir*, y sin embargo, se diferencia bastante; porque aunque es verdad que el diestro se coloca en ambas de igual manera, en ésta ni precede cita, como es indispensable en la otra, ó sea en la de *recibir*, ni el torero está á tan corta distancia; sucediendo casi siempre que el toro, al ver liar el trapo al espada ó mover la muleta de algún modo, le arranca y se le viene encima, y el diestro, que le ve llegar á jurisdicción sin colársele, antes bien, siguiendo rectamente su viaje, perfilado le *aguanta* sufriendo la acometida, clavándole el estoque y dándole la salida á favor del quiebro de muleta, que habrá tenido cuidado de bajar á su tiempo.»

Por su parte, Rafael Guerra en su *tauromaquia*, dice así: «En la suerte de *aguantar* no hay preparación por parte del espada ni voluntad de ejecutar la suerte: porque la voluntad partió de la res, que arrancó cuan-

do lo tuvo por conveniente, ya se dispusiera el matador para la suerte de *recibir*, ya para la del *volapié* ó para entrar á paso de banderillas. Debe, pues, entenderse por suerte de *aguantar* aquella en que, cuando estando el diestro en la rectitud del toro, después de haberle trasteado, al embozar la muleta, bien para ejecutar la suerte de matar frente á frente y á pie quieto hasta después de clavar el estoque, bien para la suerte de *vuelapiés* ó bien para cualquiera otra, se arranca de pronto el cornúpeto y el matador espera á pie firme su acometida y vacía al toro, como hemos dicho, por medio de un quiebro de cintura y muleta, clavando el estoque en el centro de la suerte.»

Nuestros lectores habrán notado que entre las dos últimas definiciones y la primera existe una pequeña diferencia; es decir, que mientras Montes asegura que el diestro «se pondrá del mismo modo que para el

pase de pecho, en la cual situación, airosísima por sí, cita al toro para el lance fatal», Sánchez de Neira y *Guerrita* dicen que no debe preceder, en modo alguno la cita ó cite. Nosotros nos inclinamos á las aseveraciones de estos dos últimos.

Al volapié.—Una vez cuadrado ó igualado el toro y teniendo la cabeza en posición normal el diestro se colocará lo más cerca posible de la res, á la que se dirigirá con la muleta liada y con el estoque *armado* para herir. Al llegar al centro de la suerte empapará bien al bicho con la muleta, aproximándosela al hocico y bajándola mucho, á fin de que humille y se descubra el *morrillo*, en cuyo momento el matador hundirá el estoque en el cuerpo del toro marcándole la salida con el engaño y saliendo de la suerte *con pies*, rozando los costillares del lado derecho de la fiera.

A paso de banderillas.— Se practica arrancándose á matar des-

de lejos y haciendo una especie de cuarteo, como si se fuera á poner banderillas, en el momento de clavar el estoque.

A un tiempo.—Se llama así á la suerte que resulta al arrancarse el toro hacia el torero en el momento en que éste inicia el *viaje* para el *volapié*. Ambos se encuentran en el centro de la suerte, y entonces el matador debe meter el estoque y vaciar al toro con la muleta, saliendo *por pies* hacia los cuartos traseros.

A la media vuelta.—Esta suerte, que sólo debe practicarse en casos muy precisos, ó sea como *recurso*, se ejecuta de igual manera que para las banderillas; es decir, llegándose al toro por detrás para que, al volverse, se encuentre con el torero que le clava el estoque.

Descabello.—Llámase así al acto de herir la médula espinal con la punta del estoque por el sitio correspondiente á la unión de la cabeza con la primera vértebra cervical (Atlas).

También puede producirse la misma lesión por entre la primera y segunda vértebras cervicales (Atlas y Axis). Se llama descabello á pulso cuando, como su nombre lo indica, el torero no apoya la punta del estoque sobre la cabeza del toro como ocurre en la mayoría de los casos.





CAPÍTULO IX

LAS ESTOCADAS Y SUS EFECTOS

Antes de entrar en lo que pudiera llamarse parte *descriptiva* de las estocadas, creemos preciso hacer algunas consideraciones generales.

Como quiera que, al clasificar las diferentes clases de estocadas, hemos de referirnos repetidas veces á la *cruz* del toro, empezaremos por explicar qué es lo que se comprende bajo este nombre.

Se llama *cruz* del animal á la región ó parte más alta del cuerpo, colocada inmediatamente detrás del borde superior del cuello, delante del dorso y entre ambas escapulas. Tiene por base las *apofisis espinosas* de las tres ó cuatro vértebras dorsa-

les que siguen á la primera, la parte del ligamento *occipito-raquidiano* correspondiente á tales *apofisis*, el cartílago de prolongación de cada escapula (paletillas), los músculos *traverso é inter-espinosos*, el extremo anterior de los *ileo-espinales*, el *rombaideo* y los *trapecios cervical y dorsal*.

Más claro: si se considera la columna vertebral ó *raquis* como una línea recta, y trazamos otra de la misma especie que una entre sí la parte superior y media de ambas escapulas ó paletillas, al encontrarse las dos rectas formarán lo que se llama, en sentido figurado, la *cruz del toro*.

También definiremos, por creerlo conveniente, el *raquis* ó columna vertebral. Es un eje sólido y flexible, situado en el plano medio, y que está formado por una serie ó conjunto de huesos que reciben el nombre de vértebras. Este eje huesoso sostiene la cabeza en su extremidad anterior,

sirviendo de apoyo á la *pelvis* su parte posterior.

El *raquis* ó columna vertebral ocupa, digámoslo así, el centro *geométrico del morrillo* de la res.

Hecho este pequeño preámbulo, entraremos en el estudio ó exposición de las diferentes clases de estocadas.

Atendiendo á la cantidad de hoja que haya penetrado en el cuerpo del toro, las estocadas se dividen en *hondas, medias* y *cortas*.

Honda.—Se llama así cuando el acero penetra completamente, ó casi por completo en el cuerpo de la res.

Media.—Cuando sólo se introduce la mitad de la hoja.

Corta.—Si el estoque sólo se ha introducido en una tercera parte de su longitud total.

Por su colocación se clasifican las estocadas en *buenas* ó *en todo lo alto, delanteras, traseras* ó *pasadas, contrarias, caídas, bajas, tendidas, atra-*

*vesadas, idas, perpendiculares, én-
vainadas y golletazos.*

En la Escuela de Veterinaria de esta corte, y en el desolladero de la Plaza de Toros, hemos tenido ocasión de estudiar repetidamente las lesiones producidas por el estoque en el organismo del toro, y observamos que las estocados, conocidas con el nombre de *buenas*, no tienen su punto de entrada en *todo lo alto del morrillo*, sino un poco, muy poco delante de su parte más elevada. Claro es que esto no se nota á simple vista por la gran extensión que el *morrillo* comprende, sobre todo en los toros bien criados.

En la estocada *buena*, ó en la *misma cruz*, el acero atraviesa por entre el músculo llamado *trapezio cervical* y la *porción laminar* del ligamento *occipito-raquidiano*. A su vez interesa el *romboideo*, el *ileo-espinal*, el *intercostal* común y los *intercostales* correspondientes; penetra por el cuarto ó quinto espacio *intercostal* (mejor

por este último), casi rozando el *raquis* por su lado izquierdo, lesiona ó hiere la *aorta posterior* (tronco arterial de gran calibre), y después de perforar el *mediastino* (tabique seroso que divide en dos mitades la cavidad torácica, separando los dos lóbulos pulmonares), llega hasta atravesar el *diafragma*. Esto último sucede en las estocadas en que el acero penetra hasta el puño, ó algo menos, dada la longitud del estoque. El efecto es inmediato, y el toro muere rápidamente.

Si la espada, en vez de penetrar casi rozando el lado izquierdo del *raquis* lo hace por el derecho, entonces ya no es fácil lesionar la *aorta posterior*, sino la *vena cava posterior* ó *grande* (que es el tronco venoso de mayores dimensiones), y el toro muere también en seguida, aunque no con tanta rapidez como cuando se ha herido la arteria anteriormente citada.

Decimos que en este segundo caso

no es fácil que se lesione la *aorta posterior*, porque la Anatomía nos enseña que dicho importante vaso arterial recorre el lado izquierdo de la región subdorsal, es decir, que se desvía un poco de la columna vertebral del rumiante hacia el lado que se indica.

Las estocadas que, penetrando por la *misma cruz*, parten ó interesan la *aorta posterior*, son las que los revisteros califican de *monumentales*, *inmensas*, *archidivinas*, etc., etc.

Conviene recordar aquí otra vez la gran extensión ó anchura que ocupa el *morrillo* para explicar satisfactoriamente que en estas estocadas, si bien parece que el estoque está clavado en el *mismo centro*, existe en realidad una pequeña desviación hacia uno ú otro lado del *raquis*. Insistimos en que esto no se conoce ó se distingue exteriormente.

Puede suceder, y sucede muy á menudo, según hemos comprobado, que en una estocada *buena* el acero,

después de herir la *aorta posterior* no cruce por el *mediastino*, sino que, desviándose un poco más hacia la izquierda de éste, hiera el *lóbulo pulmonar* correspondiente por su borde superior y tercio medio. Lo mismo se puede decir de las estocadas *buenas* que penetran por el lado derecho del *raquis*.

Si el estoque penetra alto, pero un poco delantero, ó sea por el tercero ó cuarto espacio intercostal, la arteria será lesionada por la parte conocida con el nombre de *cayado de la aorta*. La muerte del toro, en este caso, también es muy rápida.

Nos parece que queda suficientemente demostrado que las *estocadas buenas no pueden en modo alguno interesar el corazón*, como suponen no pocos aficionados.

Las estocadas que parten ó cortan la *médula espinal*, tienen que entrar necesariamente bastante delanteras, es decir, entre la sexta y séptima vértebras cervicales, ó entre esta úl-

ma y la primera dorsal. Para esto se hace preciso que el toro humille mucho con objeto de que la hoja no tropiece ni resbale en las *apofisis espinosas* de dichas vértebras.

Delantera.—Recibe este nombre la estocada que se introduce por delante de la *cruz* del toro.

Traseña ó pasada.—Es aquella, como su nombre lo indica, que queda colocada hacia la parte posterior de la región dorsal, ó sea detrás de la cruz de la res.

Contraria.—Cuando la hoja penetra ostensiblemente por el lado izquierdo de la *cruz*.

Caida.—Es lo contrario de la anterior, pues el estoque penetra por el lado derecho. Los autores la definen diciendo que es la que, estando á un lado de la cruz, sin ser baja, tiende á caer por su propio peso.

Baja.—Es la estocada que penetra por el cuello, por delante de la región escapular, próximamente á la altura ó un poco más abajo de la última

vértebra cervical. Estas estocadas interesan oblicuamente los grandes bronquios del lóbulo pulmonar correspondiente.

Tendida.—Es la estocada que penetra casi horizontalmente en el cuerpo del toro.

Atravesada.—Aquélla en que el estoque queda cruzado dentro del cuerpo de la res, asomando la punta por el lado opuesto al orificio de penetración, ó que pudiera asomar si se considerase como prolongada la estocada.

Ida.—«Es la estocada que, entrando alta, propende por su dirección á cortar la herradura.» Así la definen muchos escritores; pero nosotros no podemos admitir como buena esta definición, porque ignoramos por completo que en el organismo del toro exista ninguna víscera, ni sistema ó conjunto de ellas, que reciba el nombre de *herradura*. Nosotros llamamos estocada *ida* á la que, penetrando alta, tiende á desviarse algún

tanto del *plano vertical* que se supone que pasa por el eje ó *raquis* del rumiante.

Perpendicular. — Su mismo nombre lo indica.

Envainada. — Se dice así cuando el estoque se introduce entre cuero y carne, produciendo poco daño en la res.

Golletazo. — El estoque penetra casi lo mismo que en las estocadas *bajas*, pero lesiona los *grandes bronquios del lóbulo pulmonar derecho*, la *tráquea* y el *tronco braquio-cefálico* (del cual parten las *carótidas*) ó la *aorta primitiva* y el corazón.

De todo lo expuesto se deducen dos consecuencias principales:

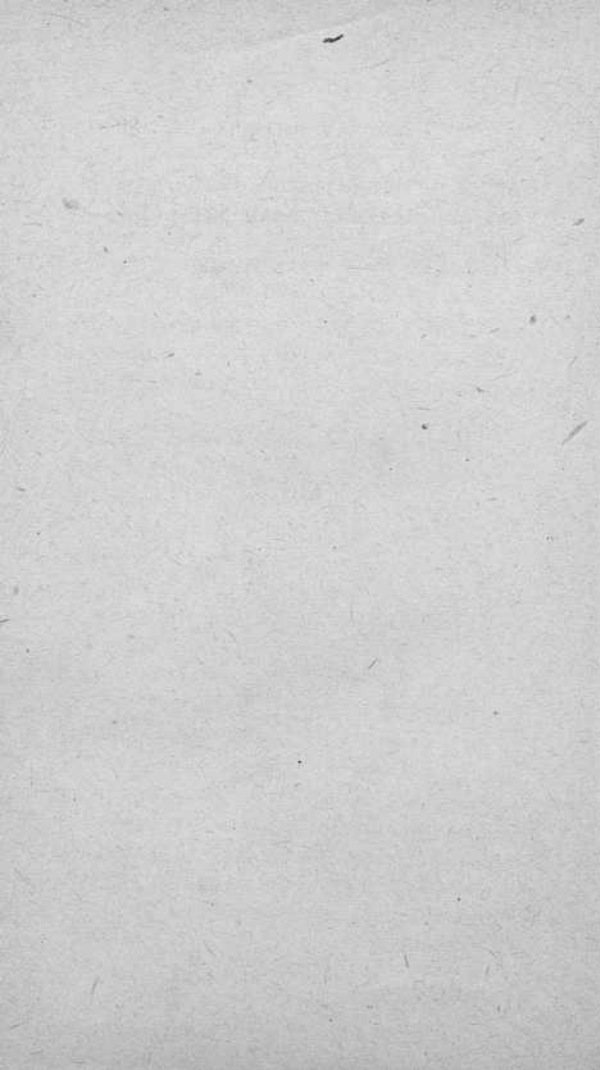
1.^a Que en las estocadas *buenas* jamás se interesa el corazón.

2.^a Que la mayoría de las estocadas producen lesiones, más ó menos importantes, en el lóbulo pulmonar correspondiente.

Y con esto queda desvirtuada la creencia que abrigan muchos aficio-

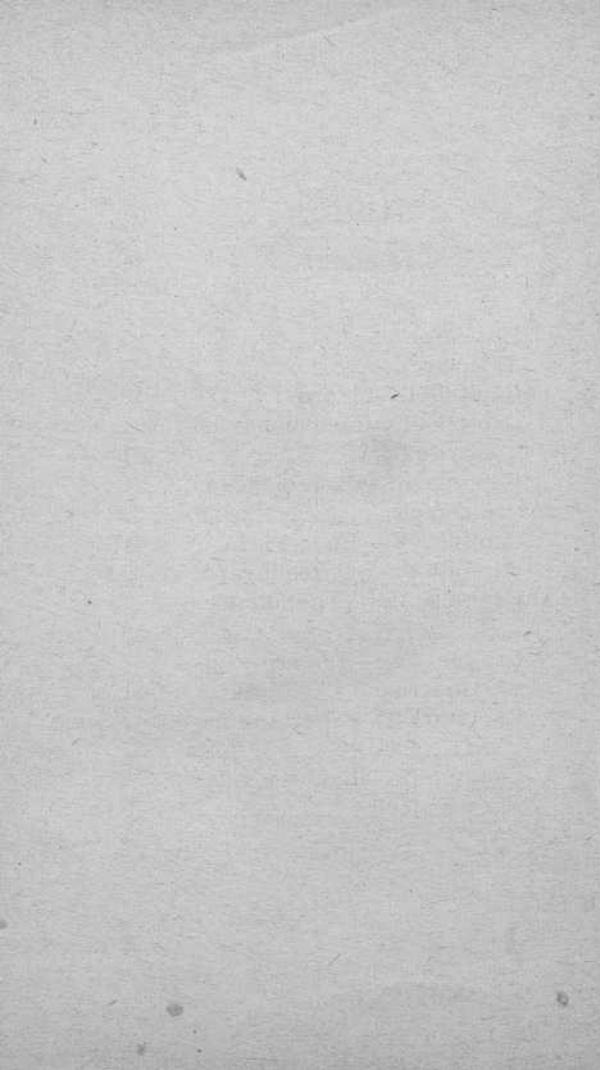
nados de que las estocadas *bajas* son las únicas que pasan los pulmones.

FIN



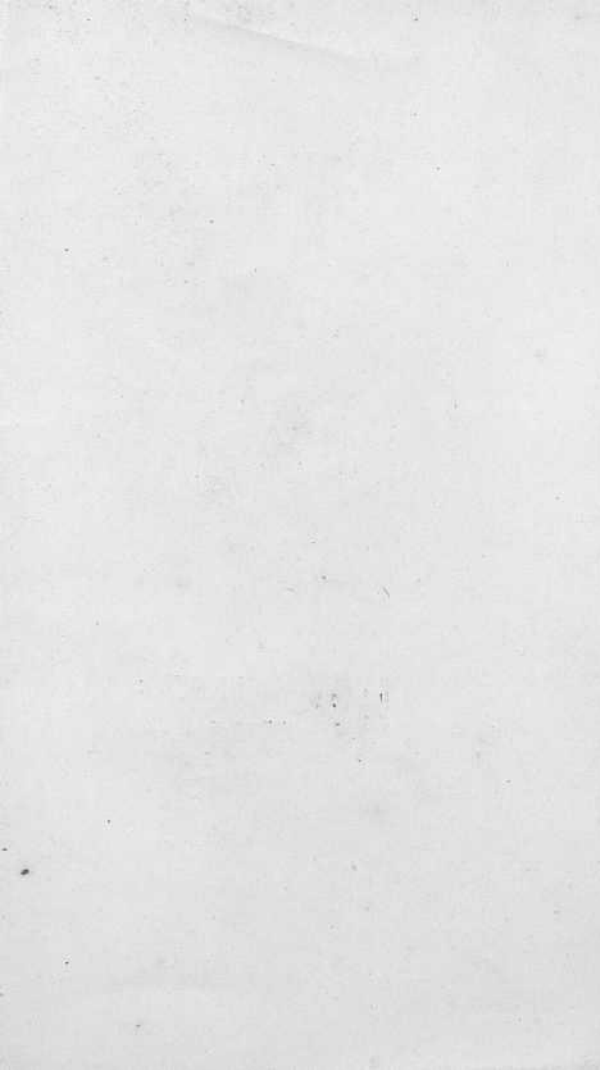
ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Dedicatoria	5
Al lector	7
Capítulo I.—El toro	13
Capítulo II.—Condiciones del toro de lidia	31
Capítulo III.—Operaciones en el campo	35
Capítulo IV.—En la Plaza. .	41
Capítulo V.—Suertes de capa.	49
Capítulo VI.—Segundo ter- cio	53
Capítulo VII.—Tercero y úl- timo tercio	61
Capítulo VIII.—Suerte de ma- tar	67
Capítulo IX.—Las estocadas y sus efectos	79





A. R. Mico





PRECIO:
UNA peseta